



Núm. Oficio: TM-074/2023
Asunto: Declaración de la no contratación de Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2023.

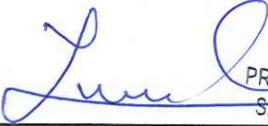
San Ciró de Acosta, S.L.P., a 08 de marzo de 2023.

MTR. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el **Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P.**, al 31 de diciembre de 2023:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo, declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2023 del **Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P.**


PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN CIRO DE ACOSTA,
S. LUIS POTOSÍ
C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL 2021-2024
AUTORIZÓ


TESORERIA MUNICIPAL
SAN CIRO DE ACOSTA,
S. LUIS POTOSÍ
L.C.P.F. GUADALUPE DE JESUS FLORES GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL 2021-2024
ELABORÓ


LIC. JORGE DUARTE MARTINEZ
SÍNDICO
Vo.Bo.


C.P. JORGE CÉSAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CONTRALOR
REVISÓ

SINDICATURA
SAN CIRO DE ACOSTA,
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024

CONTRALORIA INTERNA
SAN CIRO DE ACOSTA,
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024